Señores

ACCIONISTAS DE CAPACITACION EMPRESARIAL CLAVE Y CRECE CAPEMWTC S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa CAPACITACION EMPRESARIAL CLAVE Y CRECE CAPEMWTC S.A. y dando cumplimiento a lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías referente a las obligaciones de Comisario, y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 de **CAPACITACION EMPRESARIAL CLAVE Y CRECE CAPEMWTC S.A.**, se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2014, así como con las normas legales vigentes.
- Las Convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de accionistas.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5. Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8

7. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y la ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas por uso o disposiciones no autorizadas.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de CAPACITACION EMPRESARIAL CLAVE Y CRECE CAPEMWTC S.A., quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Mario Xavier Pazmiño